

LA REVISTA

Peninsular

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS POLÍTICO

REAPERTURA SEGURA

 Gobierno y sector productivo firman acuerdo
FIRMA DEL ACUERDO DE REAPERTURA ECONÓMICA SEGURA DE YUCATÁN
Mérida, Yucatán a 28 de agosto de 2020



Pbro. Jorge Carlos Menéndez Moguel,
nuevo párroco de Conkal

\$ 12.00



0024 2490 14



mérida
me cuida

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA



**¡LA PANDEMIA
CONTINÚA!**



**MANTÉN TU
DISTANCIA**

Recuerda:

El virus se propaga principalmente de persona a persona.

Mantén una distancia mínima de dos metros al salir a espacios públicos.

Evita los abrazos, saludar de mano, las reuniones grupales y los ambientes cerrados.

**Tu salud es tu responsabilidad,
CUÍDATE.**



TEMPORADA CICLONES TROPICALES

DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE NOVIEMBRE

¡PONTE ATENTO!

IDENTIFICA LOS
5 NIVELES DE ALERTA
DE PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN



ALERTA AZUL
AVISO

SIGNIFICA QUE UN **CICLÓN TROPICAL** SE HA FORMADO.
Mantente informado en: www.yucatan.gob.mx/procivy
 Protección Civil Yucatán @pcivilyucatan



ALERTA VERDE
PREVENCIÓN



BRINDA
MANTENIMIENTO
A TU VIVIENDA

Limpia frecuentemente techos y
diseños, retira hojas y basura, revise el
estado de puertas, ventanas y techos.



IDENTIFICA
RIESGOS EN
TU VIVIENDA

Retira cualquier riesgo, como ramas
muertas, antenas de celular y cables.



¡PLANIFICA!

Decidan en familia si en caso de
ALERTA permanecerán en su hogar
o irán a un lugar más seguro.



ALERTA AMARILLA
PREPARACIÓN



¿VIVES EN LA COSTA
O EN ZONAS QUE
PUEDEN INUNDARSE?

Identifica el refugio temporal más
cercano y la ruta para llegar rápido.



¿DECIDISTE
QUEDARTE
EN CASA?

Prepara lo necesario
para estar en casa.



¿NECESITAS IR
A UN LUGAR
MÁS SEGURO?

Prepara de inmediato tu kit de emergencia
conteniendo: kit de primeros auxilios, alimentos,
agua, botellas de agua, documentos importantes y de
comunicación de emergencia.



ALERTA NARANJA
ALARMA



SI DECIDISTE
QUEDARTE EN
TU CASA

Resguarda y asegúra
tu vivienda, CERRA y asegúra
energía eléctrica, agua y gas.



RESGUARDA
Y ASEGURA

A los animales y compañeros de
viaje. Escucha, Pa. e inicia y termina
acciones y pasos de evacuación.



EN CASO DE
EVACUACIÓN

Informa y avisa
autoridades con
información sobre
tu situación y la
de tu familia.

SI DECIDISTE IR A UN LUGAR MÁS SEGURO ¡HAZLO AHORA!



ALERTA ROJA
AFECTACIÓN



MANTENTE
EN UN LUGAR
SEGURO

Cierra de puertas y ventanas
para evitar lesiones.



MANTENTE
INFORMADO

Escucha la radio para obtener información.
No salgas hasta que las autoridades
avisen que ya pasó el peligro.



CONSERVA
LA CALMA

Y tranquiliza a
los demás.

SI EL OJO DEL HURACÁN
PASA POR TU ZONA, DEBES
SEGUIR RESGUARDADO

YA QUE HABRÁ UN REPENTINO PERÍODO DE BUEN TIEMPO
PERO DESPUÉS DE SU PASO CONTINUARÁN LOS FUERTES
VIENTOS Y LLUVIAS.

MUY IMPORTANTE

Ubica tu refugio más cercano identificándolo con
este letrero:



PROTECCIÓN CIVIL DE YUCATÁN
896 544 3032 y 3066 944 2470
SIN CODIGO
01 800 719 8633



AMLO: ¿Redención o venganza?

LA REVISTA PENINSULAR

El juicio de Emilio Lozoya Austin tenía el potencial de cambiar el paradigma de la política mexicana al abrir la posibilidad de perseguir judicialmente a exfuncionarios que hayan incurrido en actos de corrupción. Sin embargo, los intereses políticos sobre el caso pudieron más que el combate contra la impunidad, y el presidente propició se diera a conocer información delicada del proceso. Al echarle más leña al fuego, el titular del ejecutivo no solo pone en riesgo al juicio de quemarse, también se pone en peligro a sí mismo.

Erradicar la corrupción fue una de las bases del discurso de López Obrador por más de una década, entonces contaba con los elementos necesarios para explotar el tema y que luciese natural, siempre y cuando mantuviera la prudencia, cosa que no consiguió.

Una de las razones por las que el presidente presionó de más, fue que el gobierno federal por fin pudo contar con un tema para capitalizar a su favor tras semanas de malas noticias y pronósticos desfavorables por el COVID-19. A escasos meses de los próximos comicios electorales, aumenta la relevancia de los índices de popularidad, por lo que el ejecutivo intentó sacarle el mayor provecho posible al caso.

Andrés Manuel pidió en una "mañanera" que se publicaran los detalles del juicio de Lozoya, y a las horas se difundió un video que supuestamente mostraba la entrega de sobornos a senadores para la aprobación de reformas estructurales durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

No está claro a quién le pidió el presidente que diera a conocer ésta información, pues la Fiscalía hubiese roto la ley de haberla publicada y la defensa negó

haberla compartida. La defensa también deslindó al hermano de Emilio Lozoya pues el video fue publicado desde una cuenta con su nombre, pero alegó que utilizaron su identidad.

A pesar de que la Fiscalía General de la República aclaró que el video difundido no fue el que presentó Lozoya y que tampoco había sido presentado como prueba por nadie, el presidente decidió proyectarlo en la "mañanera" del día siguiente. Incluso, hizo mención del antecedente de éste videoescándalo al reprocharle a la prensa que no se le dio tanta difusión a éste videos como a los videos de Ahumada en el 2004.

Este antecedente es otro motivo por el cual el presidente exhibió de manera imprudente el caso Lozoya. En su momento, representó golpe duro para López Obrador cuando era Jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, pues se exhibió a distintos políticos de su mismo partido recibir sobornos del empresario Carlos Ahumada. El video más importante de éste escándalo fue el que mostraba a René Bejarano porque se sabía públicamente que era una persona cercana a Andrés Manuel.

Así, en búsqueda de redención o venganza, el presidente volvió a presionar con severidad.

A simple vista parecía un buen plan. Al emprender esfuerzos para visibilizar el combate contra la corrupción, quedaría bien la actual administración y se golpearía la imagen de las administraciones pasadas, quienes hoy conforman una parte de la oposición. No obstante, al hacer públicas las pruebas y dichos del juicio, les facilita a las personas que hoy exhibe poder alegar faltas al debido proceso.



Aún más, al politizar un proceso que debió haberse desahogado estrictamente en los juzgados, se propició que quienes hoy ven sus intereses afectados por las acusaciones actúen en contraataque. El fin de semana pasado se dio a conocer un video en el que se observa a Pío López, hermano de Andrés Manuel, recibir dinero de David León, quien actualmente es funcionario del gobierno federal.

Al pretender explicar las imágenes, López Obrador admitió haber violado la ley al aceptar "contribuciones" para fines electorales, pero argumentó que no había hecho nada malo pues no eran cantidades mayores. La situación se complicó horas después cuando se viralizó un video en el que su esposa, Beatriz García Mueller, decía que Leona Vicario había dado dinero para financiar la Independencia y que a ella nadie la grabó ni reprochó.

Después del intento fallido de deslindarse de culpabilidades ante la población, hemos visto que el presidente se ha ocupado en promover otros temas y mensajes controversiales. Ha difundido videos en el avión presidencial, volvió a retomar la rifa y hasta compartió un mensaje haciendo referencia al Papa; temas con poco fondo, pero mucho ruido mediático.

De ésta manera, se puede apreciar la tendencia que determinará el desarrollo del caso Lozoya. Servirá como arma política cuando sea necesario, y se ahogará en el mar mediático cuando afecte la imagen gubernamental. México se está destruyendo con videos que a fin de cuenta no podrán hacer prueba plena en juico, así que solo son usados para desprestigiarse entre todos, en vez de utilizarse para erradicar la impunidad del país. **R**

SALPICA LUY





La Revista Peninsular



@LaRevistaP



@LaRevistaP



La Revista Peninsular

Directorio

Fundador

Eduardo Menéndez Rodríguez †

Director General

Lic. Rodrigo Menéndez Cámara

Asistente de Dirección

Grethel Escalante Sosa

REDACCIÓN

Jefe de Redacción

Javier García Martínez
javiergarcia.larevista@gmail.com

Reportera

Yazmín Rodríguez Galaz

PRODUCCIÓN

Lic. Luz María Escalante

DISEÑO

Diseño

Alejandro Nolasco Enriquez

SUSCRIPCIONES

1 año \$ 500.00, 6 meses \$300.00
Precio del ejemplar \$12.00



C-35 No. 489-E por 52 y 54 Centro.
Mérida, Yucatán, México C.P. 97000



(999) 926-30-14

La Dirección de La Revista no se hace responsable por daños o perjuicios originados por los artículos de los firmantes.

Las opiniones expresadas en los textos refleja el punto de vista de los autores y no necesariamente de **la Dirección.**

Índice



12

Línea Directa
Elecciones 2021...
Por Genoveva Castro Manzanilla



16

Opinión
Hernán Vera, una presencia...
Por Ariel Avilés Marín



22

Información
Con veredicto de la SCJN...
Especial La Revista



32

En la pantalla
Hasta tiene tus ojos
Por David Moreno



- Feminicidios en Yucatán
- Enfrentamiento en Nuevo Laredo
- Regreso a clases

Por Baltasar Barbolla



Fernanda Gual Martín, joven de 21 años que fue privada de la vida en una vivienda de la colonia Pensiones de la capital yucateca.- Foto tomada de Internet

CDMX.-El feminicidio de Fernanda sería el séptimo del año en Yucatán, una cifra preocupante pues rebasa los cuatro casos registrados el año pasado. -presentó la empresaria con indignación y tristeza a los presentes, mientras continuaba con la acostumbrada plática semanal, la

cual todavía llevamos a cabo desde nuestras casas por la pandemia- Mi ciudad blanca se volvió a teñir de rojo.

-Recuerdo que el primer feminicidio de este año se registró en enero, cuando un ciudadano de nacionalidad canadiense de setenta y seis años



CONTACTO CON LA POLÍTICA NACIONAL

asesinó a su esposa, Henriette Joseph, en el Centro Histórico de Mérida. Una verdadera tragedia.

-Así es, Baltazar. -retomó la empresaria, y continuó - El segundo y tercer feminicidio ocurrieron en el mismo acto, pues un individuo identificado como Sergio N. V. estranguló a su madre, Gladys Villanueva de sesenta y dos años, y a su abuela, Ana Uribe de ochenta y ocho años. La cuarta víctima fue Suemi Yam, quien a los treinta y ocho años fue asesinada a golpes por su pareja, José Y.C. Posteriormente, a Ariani Collí de veintiún años también la mató su pareja, Gabriel A.P. El sexto feminicidio fue el de Irlanda C.H., su cuerpo fue encontrado en un terreno baldío de Ciudad Caucel y no se ha identificado a ningún presunto culpable.

-Fernanda G.M. de veintiún años sería la séptima yucateca en ser asesinada por el hecho de ser mujer en lo que va del 2020. Se presume que su exnovio, Enrique Novelo de veintisiete años, la citó en un domicilio de la colonia Pensiones para pedirle que volviesen a ser pareja, y, cuando Fernanda se negó, el individuo la mató y posteriormente se suicidó.

-Pude enterarme del trágico caso de Fernanda en la prensa nacional y he tratado de mantenerme al tanto ya que, como bien dijeron, parece que la incidencia de este delito en la entidad va en aumento. -compartió el editorialista- Por esto, leí que hace un par de días se reportaron otras dos muertes de mujeres en Yucatán, Yamili en Tizimín y Norma en Kanasín, a menos de una semana de que le arrebataran la vida a Fernanda. Según la información disponible, las autoridades no han confirmado si se trata de feminicidios, pero existen indicios para suponer que sí.

-Las mexicanas no dejaremos que caigan en el olvido los nombres de Henriette, Gladys, Ana, Suemi, Ariani, Irlanda, Fernanda, y si fuese el caso de Yamili y Norma. No porque sean unas de las diez mujeres asesinadas al día en este país significa que debemos resignarnos por sus muertes, por el contrario, se vuelven la razón por la que día con día nos manifestamos y protestamos desde nuestras trincheras. -expresó la abogada - Nos faltan siete en Yucatán.



Las ocho personas que presuntamente murieron en un enfrentamiento con agentes de la policía estatal de Tamaulipas fueron en realidad ejecutados extrajudicialmente, denunció el Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo.

-En redes sociales fue perceptible el sentimiento de ira e indignación por parte de la población, y se utilizaron los hashtags #YucatanFemicida y #NosFaltaFernanda para visibilizar el tema y compartir reflexiones. Gran parte de quienes comentaban, así como grupos feministas, expresaron su inconformidad por la manera en que autoridades y prensa presentaron lo sucedido. -dijo el analista

-¿Cómo lo presentaron? - se escuchó en la mesa

- A la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se le criticó por pretender minimizar el feminicidio al presentarlo como una "discusión de pareja que terminaba en tragedia"; sin duda una lamentable elección de palabras. Por su parte, a algunos medios se les criticó porque en su redacción romantizaban la violencia o la justificaban por celos o amor, provocando que se normalicen las agresiones contra las mujeres. - contestó la empresaria.

-Aplaudo los esfuerzos encaminados a señalar los comentarios de las autoridades que promueven la violencia de género, pues son necesarios para erradicar este mal de nuestras instituciones. Se debe tener cero tolerancia hacia este tipo de posturas, ya que se empieza con

demostraciones sutiles como el mensaje de la SSP y puede escalar a expresiones más denigrantes e indignantes como la de Juan Guillermo Ruiz Hernández, fiscal de Baja California, por ejemplo. -opinó el político.

-¿Qué dijo el fiscal? -preguntaron en la mesa

-Respecto al feminicidio de una joven de dieciséis años, cuyo cuerpo fue quemado por al menos tres personas, hace un par de días dijo que "era una niña, pero también traía tatuajes por todos lados". Es evidente que éstos comentarios por parte de autoridades no solo revictimizan a los afectados, sino que justifican y normalizan la violencia contra las mujeres. - respondió el político.

-Creo que éste tipo de desplantes de las autoridades y la prensa están encaminados a preservar una imagen de paz, aunque no corresponda con la realidad. Entonces, en vez de que la figura del feminicidio se vuelva una herramienta para la protección de las mujeres, se vuelve una desventaja para los gobiernos pues se sienten evidenciados ante la presencia de ellos. -reflexionó el analista.

-Coincido, amigo analista, y pienso que las autoridades deberían cambiar



su concepción sobre la figura y dejar de aspirar a ser un estado sin feminicidios, al menos por lo pronto. Las condiciones sociales y culturales del país no permiten que sea un objetivo alcanzable, además que no depende completamente del gobierno garantizar que no ocurran. Lo que sí se puede poner como objetivo, pues depende completamente de él, es procurar ser un estado donde no quede feminicidio impune. –concluyó la abogada.

...

-En el video se observa a un grupo de militares acercarse a la camioneta de los presuntos criminales después de haber disparado en repetidas ocasiones contra ella, y uno gritó que había una persona viva en el vehículo. Entonces, otro militar, quien no sale en el video, le ordenó matarlo. – comentó la empresaria con relación al video de un enfrentamiento que hubo en Nuevo Laredo, Tamaulipas a principios de julio, el cual dio a conocer ésta semana El Universal – Evidentemente hubo un uso excesivo de fuerza por parte de los elementos del Ejército.

-De acuerdo a la versión oficial que emitió la Secretaría de Defensa Nacional, elementos de las Fuerzas Armadas fueron agredidos por tres camionetas con hombres armados en la madrugada del tres de julio. Los militares se defendieron y abatieron a los tripulantes de una camioneta, mientras que los otros dos vehículos lograron escapar. –dijo la reportera- Se aseguraron doce armas de fuego, entre ellas dos rifles Barret, y se reportaron doce muertos por el enfrentamiento, ninguna baja militar. –Nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, reafirmó su compromiso por erradicar los abusos de autoridad y le pidió al secretario de Defensa Nacional (SEDENA), Luis Crescencio Sandoval, investigar lo sucedido porque en su gobierno no se permiten éstas prácticas. –señaló el consultor- También recordó que en sexenios pasados había la consigna entre las Fuerzas Armadas de rematar heridos, pero ya no más.

-La SEDENA emitió un posicionamiento congruente con el mensaje del presidente: si hay delito, se debe investigar y sancionar.



Distintos países, incluyendo México, reportaron fallas en la aplicación justo en el primer día del regreso a clases de manera virtual.

Asimismo, el general Luis Crescencio Sandoval explicó que la Fiscalía General de Justicia Militar había comenzado investigaciones desde el enfrentamiento, y que con la difusión del video enfocaron sus esfuerzos en aclararlo. También señaló que, si la fiscalía militar considerase que es necesario un involucramiento de carácter civil, daría parte a la Fiscalía General de la República. –expuso el analista

-Entiendo que la Fiscalía General de la República ya investiga sobre el enfrentamiento, pero no precisamente por la ejecución del herido que se vio en el video, sino porque el padre de uno de los doce fallecidos presentó una denuncia en contra de la SEDENA por homicidio. –compartió el político- Entre la información que ha publicado El Universal, reveló que al menos tres de los doce muertos no eran parte del grupo delictivo, sino que estaban secuestrados por éstos. A diferencia de los otros cuerpos, que estaban vestidos como militares y recibieron múltiples disparos, los cuerpos de los presuntos secuestrados se encontraban atados de pies y manos, además que solo tenía un disparo cada uno.

-Dos de estos tres cuerpos ya fueron identificados. –intervino el

editorialista- Uno de ellos, cuyo padre presentó la denuncia, es Damián Tercero quien apenas tenía dieciocho años de edad. El joven, proveniente de Chiapas, llevaba seis meses viviendo en Nuevo Laredo cuando fue secuestrado junto con su hermano de dieciséis años el veinticuatro de junio; sobre el hermano aún no se sabe nada. El otro cuerpo identificado era de Arturo, un joven de diecinueve años estudiante de ingeniería en la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, quien también fue secuestrado en días pasados.

-El padre de Damián denunció a la SEDENA el once de julio, ocho días después del enfrentamiento, y su abogado reprochó hace unos días que la fiscalía no había rendido los informes correspondientes. –retomó el político- Dijo que no le sorprendía la falta de respuesta por parte de las autoridades, pues desde siempre se protegen entre ellas. También lamentó que no es nuevo que la fiscalía retrase y entorpezca la impartición de justicia cuando militares se ven involucrados en el asunto.

-Distintas organizaciones sociales han condenado el uso excesivo de la fuerza por parte del Ejército en el enfrentamiento de Nuevo Laredo. Probablemente la más importante haya sido la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para investigar los Derechos Humanos (ONU-DH), ya que instó al gobierno mexicano a investigar lo ocurrido, y aprovechó para recordar que, de acuerdo a la Constitución, el

►

CONTACTO CON LA POLÍTICA NACIONAL

despliegue de las Fuerzas Armadas debe ser extraordinario, regulado, fiscalizado, subordinado y complementario. –informó la abogada – Ésta posición contrasta con el decepcionante silencio que ha mostrado la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al respecto.

–Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, opina lo mismo. –aseguró la empresaria- En un video que difundió en redes calificó el silencio de la CNDH como lamentable y vergonzante, además que aprovechó para exigirle al presidente, por ser Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, investigar lo sucedido.

–Me parece un golpe mañoso el comentario que hizo Marko Cortés por querer adjudicarle culpabilidad al presidente sobre lo ocurrido, cuando él jamás dio la orden de que se ejecutara a nadie o que se ocultara información alguna; por el contrario, Andrés Manuel siempre ha procurado un discurso pacifista y transparente. Si suceden éstas cosas, es por malas mañas aprendidas en sexenios pasados que ahora buscan erradicarse. –reflexionó el consultor –Si bien, es cierto que López Obrador no es responsable de la ejecución o de que se oculte información sobre las víctimas, el enfrentamiento de Nuevo Laredo sí es un hecho que confirma los riesgos de la militarización del país, la cual se ha consolidado en la actual administración.

–Ojalá se pueda aclarar éste caso para que puedan tener paz, dentro de lo que cabe, las familias de los secuestrados, y también se puedan fortalecer los protocolos de actuación del Ejército para la protección a los Derechos Humanos de la población. Sin embargo, debemos reconocer que existe una tendencia sistemática a encubrir a las autoridades, especialmente en éste tipo de casos, por lo que es probable que concluya impune el caso. –concluyó la reportera

...

–Mi hijo iba por su primera clase en la mañana del lunes cuando comenzó a fallar la aplicación Zoom, y pensé que los maestros suspenderían el día. Afortunadamente se restableció unos minutos después y no ha vuelto a presentar mayores problemas. –comentó el escritor en referencia al inicio del ciclo escolar 2020-2021, el cual inició el pasado veinticuatro de agosto- Según pude leer por la tarde, distintos países también reportaron fallas en la aplicación, como España, Estados Unidos y Reino Unido.

–Así es, amigo escritor, fue una falla global de Zoom; también hubo quienes reportaron problemas con su red de internet o de energía eléctrica, pero fueron escasos. –asintió la reportera- De igual manera, hubo confusión respecto a la transmisión de programas televisivos con contenidos académicos. Los horarios y canales que se difundieron a nivel nacional no correspondían a todas las regiones del país, pues los proveedores de cable o satélite varían las programaciones de acuerdo a las localidades. El asunto no paso a mayores, pues en el transcurso de la se compartieron los horarios correctos, pero sí hay que señalar que fue una situación que no se contempló.

–Es probable que continuemos escuchando de éste tipo de pequeñas complicaciones, pues se está implementando

un nuevo sistema educativo en un contexto limitado por la pandemia. A fin de cuentas, se contempla que el ciclo tenga ciento noventa días de clases, y se transmitan cuatro mil quinientos cincuenta programas hasta diciembre. –informó el consultor- Se asumió un reto complicado y es natural que surjan obstáculos en el camino, lo importante es que exista la disposición para superarlos.

–Vale la pena hacer notar que se utilizaron todas las herramientas disponibles para continuar la educación pública en México. Si bien, la principal herramienta para la impartición de clases será la televisión, también se dispuso una plataforma en línea para cargar contenidos y tareas, así como la radiodifusión de clases en veinte lenguas indígenas. –intervino el analista- Aún más, se entregarán libros de texto a padres de familia, y en las comunidades más marginadas se entregarán cuadernillos y promotores de la educación irán constantemente a dar apoyo a los niños.

– ¿Se evaluará a los estudiantes en éste modelo educativo? – preguntaron en la mesa

– Si, se estableció evaluar a los estudiantes de manera trimestral. –respondió la reportera- Se deberán tomar en cuenta las calificaciones de las actividades y tareas realizadas durante el periodo, incluidas las que se indiquen en los programas de televisión.

–Si bien, reconozco el notable esfuerzo emprendido por la Secretaría de Educación Pública, tengo dudas sobre la calidad de educación que vayan a recibir los niños. Parece que los esfuerzos se avocaron a garantizar que los niños tengan acceso, pero no a que tengan un proceso de aprendizaje integral. Tal vez por la pandemia no exista manera alguna de asegurar que los niños aprendan y puedan ser evaluados correctamente, pero entonces me pregunto si no valía más la pena suspender el curso hasta el siguiente año. –reflexionó el editorialista- ¿Para qué son éstos esfuerzos, si no son para hacer que los niños aprendan bien? ¿Para que los trabajadores del Estado sigan trabajando o para demostrar capacidad operativa?

–Difiero contigo, amigo consultor, pues creo que hubiese sido un error dejar a la infancia mexicana sin clases por tanto tiempo. De cualquier forma, el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, compartió cuatro consejos para que sea más eficaz el aprendizaje de los niños en casa: disponer un lugar específico para trabajar, designar un horario estricto, acompañar de acuerdo a posibilidades y mantener comunicación con docentes. –rebatí el consultor – Se están dando herramientas y consejos para lograr los objetivos, no hay excusas.

–Habrà que ver los resultados de éste esquema implementado de emergencia por el COVID-19. Ojalá rinda frutos positivos a pesar de las limitaciones, pues está en juego el desarrollo educativo de millones de niños. Por esto, no podemos dejar de reconocer a los héroes anónimos que hoy hacen esfuerzos extraordinarios para enseñar en las zonas más vulnerables del país, donde no hay internet ni televisión, y los cuadernillos son de poca ayuda porque los padres no leen ni escriben. A esos maestros cuya vocación les arrebató el miedo a enfermarse les debemos aplaudir, pues lo están dejando todo por la formación de quienes son el futuro de nuestro país. –concluyó el político. **R**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

JAPAY
JUNTA DE AGUA POTABLE
YALCANTARILLADO
DE YUCATÁN



**DESCARGA
NUESTRA APP**



**EN LA APP PODRÁS
REALIZAR TRÁMITES COMO:**

- Registro de contratos.
- Reporte de fugas, baja presión o sin servicio.
- Consulta de saldos.
- Pago de recibos.
- Recibos electrónicos.
- Localizar los módulos.
- Entre otros servicios

**Recuerda que en
ambas puedes pagar tu
recibo de agua potable
para estar al día.**

japay.yucatan.gob.mx

ELECCIONES 2021...

¿CON ESCENARIO HISTÓRICO?

POR GENEVEVA CASTRO MANZANILLA

Bueno, las cuentas y trabajo que ha estado informando el presidente municipal de Mérida, **Renán Alberto Barrera Concha**, se ha tomado en un término más que aceptable. Incluso, ni los partidos opositores lo han cuestionado a profundidad; dando a entender que en la máxima son correctas las tablas ofrecidas. Se abona un punto más a su favor, en medio de las prácticas gubernamentales y políticas que vamos viviendo en el caminar hacia el 2021.

Además de que la gobernabilidad de la ciudad capital de Mérida, se observa con un entorno estable. Los sectores atendidos, se van ampliando, incluso, hay signos positivos de una creciente gobernanza. Esa dupla importante para llevar los destinos de una ciudad en crecimiento, como es Mérida. El acercamiento con los habitantes en respuesta de diversas demandas o bien llevando programas estratégicos de sus objetivos trazados, muestran a un muy movido Barrera Concha.

Como se ha comentado con anterioridad, la madurez política, del primer regidor de Mérida, se antoja como respuesta clásica a un modelo adherido para servir, sin demostrar distracción por cuestiones de otros suspirantes a objetivos comunes. Esto, da la diferencia, entre una opción u otra. En política, es lógica la competencia, incluso les da más solvencia a las competencias internas partidarias y externas a lo universal. Hasta ahora, ese equipo, con una labor asentada, constante, sigue la pauta de hacer coincidir los resultados con lo mediático, según externan los agentes de los palacios, en la plural conexión semanal.

Por su parte **Mauricio Vila Dosal**, el flamante titular del Poder Ejecutivo yucateco, avanza en el cabildeo necesario con los diversos sectores sociales. Sus encuentros con los empresarios han dado opiniones en varios entornos. La petición a los asistentes a esos encuentros de dejar sus celulares en resguardo, pueden hacer pensar, algún tipo de desconfianza

o bien que se hace para poder hablar con más confianza. Aunque no es lo importante; más bien, aquí lo destacable es que se van brindando las posiciones del gobierno en torno a los efectos de la pandemia y los posibles escenarios para la reactivación económica.

El brindar el panorama desde la perspectiva gubernamental enlaza pautas para escuchar de viva voz de Vila Dosal lo que se desarrolla, los logros, situaciones con más espera, próximas decisiones, en fin, se busca receptar en el diálogo, una muestra de buena voluntad. En el panorama actual, pues se da oportunidad para las exclamaciones libres, de acuerdo a sus interpretaciones personales o de los grupos a los que pertenecen. Un ejemplo, de lo anterior, han sido las declaraciones diversas del investigador de la Uady, **Dr. Luis Ramírez Carrillo**.

Mauricio Vila, también de la mano de sus asesores comparte recorridos por las plazas municipales con motivos sustentados. Ese baño de pueblo tan mencionado en los ejercicios públicos cuando se desarrollan tácticas que permiten cumplir y compartir, beneficios e imagen. El activismo, fuera de oficina para exponer materia de posicionamiento y cumplimiento. En opinión de los agentes de los palacios, asignan buenas intenciones y acciones del gobernador. Se vuelve a repetir, son tiempos complicados, en donde el esfuerzo, requiere de trabajo eficiente y con tejido fino.

Se avecina un escenario histórico para las elecciones del próximo año. De acuerdo al dicho de **Fernando Balmes Pérez**, vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), ya que opina que



FERNANDO BALMES PÉREZ,
VOCAL PRESIDENTE DE
LA JUNTA LOCAL DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL (INE).



serían siete los nuevos partidos políticos que se autorizarían en el contexto nacional, que, sumados a los siete que actualmente cuentan con el registro correspondiente, se tendrían la cifra de 14 partidos políticos nacionales. Esto, desde luego traería un reparto más extensivo del voto ciudadano.

Desde las elecciones del 2018, se visualizó la salida de panistas y priistas para ir al cobijo de MORENA. Ahora, con las nuevas ofertas políticas, también se detallaron otras fugas de membresía de esos dos partidos políticos, en mayor cuantía, según trasciende del decaído y dividido PRI. Muy interesante será, la suma de votación que puedan alcanzar, en caso de concretarse, el total de 14 partidos políticos. Tomando en cuenta, que, los de reciente creación, en su primera participación tienen que jugar solos; es decir no puede coaligarse, ni destellar candidaturas comunes. Un tema, en verdad, histórico para esa cifra total de los 14 partidos políticos nacionales si se confirma la declaración emitida por vocal del INE, Fernando Balmes. Hay que darle seguimiento y estar muy al pendiente. Además, de la oferta de candidaturas que se presentarían en las boletas electorales del 21.

El ex presidente de México, **Felipe Calderón Hinojosa**, combatiente de todo lo que sea o se parezca a **Andrés Manuel López Obrador** o su MORENA, ahora también se fue en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, con el tema de símbolos patrios, difundido ampliamente en los medios nacionales. Con un oportunismo salta cada vez que encuentra la ocasión de poder picar sobre la actuación del tabasqueño o su partido político. Ahora, le tocó a la Sheinbaum, como tirando para esperar las respuestas y crecer sus puntos críticos. Claro que puede ser, parte de su estrategia para favorecer, en lo mediático, al partido político que promueve en unión de su esposa **Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, a quienes por cierto ya les impusieron millonaria multa.

En este contexto, desde las paredes de las oficinas de la secretaría del Bienestar, ahí, detrás del gimnasio



EL EX PRESIDENTE DE MÉXICO, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA Y LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, EN LA POLÉMICA POR LOS SÍMBOLOS PATRIOS.

Polifuncional en Mérida, trasciende que ya le llegó su aviso al funcionario, ahora de izquierda, **Alberto del Río Leal**, para que se vaya alistando y devuelva todo lo que hizo el matrimonio Calderón-Zavala en su sexenio, poniéndolo por propuesta de la Antropóloga **Beatriz Zavala Peniche** en puesto de primer nivel. Vaya, creación del enemigo del actual titular del Ejecutivo Federal, ahora, sentado en casa de a quien ataca, su jefe Calderón, casi todos los días. Cosas curiosas de la política, claro que sabe cómo tapar, destapar y mover los dineros públicos; puede ser, que esa sea su mayor carta de intercambio político-económico, según dicen. Trasciende que ya hay varios acuses de presuntas irregularidades de los pulcros "Servidores de la Nación", documentos que, incluso, habrían llegado hasta el mismo Palacio Nacional. En fin, hay que, de nuevo, estar al pendiente.

A cuidarse todos. Seguir las recomendaciones del sector salud. Solidarios con las indicaciones que se van presentando. Recordemos que el tema es de mucho valor, la salud. Cuidémonos, así colaboramos todos, para cuidar nuestro entorno familiar y social. Seamos fraternos, solidarios y perseveremos para salir adelante. **R**

¿TODO IGUAL?



POR FRANCISCO LÓPEZ VARGAS

¿SIGUEN
PENSADO
QUE LÓPEZ
OBRADOR ES
DIFERENTE Y ES
LA SOLUCIÓN?



Me decían varios internautas usuarios de Facebook y Tweeter que por qué me extrañaban las maletas de dinero que exhibieron el Sr. Caraveo y los colaboradores de Emilio Lozoya o las bolsas de dinero que entregan a Pío López Obrador y el Sr. León, jefe de prensa del gobierno de Chiapas, aunque le pagaran como "asesor" en esos años.

Entregar maletas de dinero se ha vuelto algo común en las campañas electorales, para decirlo rápido y claro. Los partidos, de todos los signos, saben que el tamaño de la miseria del país no soporta los límites puestos por la legislación electoral.

En la elección de 2021 habrá en México 60 millones de pobres, cifra que creció en estos meses de pandemia gracias a la inacción absoluta del gobierno para mitigar la crisis económica y los 20 millones de desempleados y 10 mil empresas que ya no volverán a abrir sus puertas.

Para el presidente López Obrador la crisis sanitaria le vino como anillo al dedo no sólo para justificar la caída que ya traíamos como país por las decisiones equivocadas del presidente sino también por la enorme cantidad de muertos y la crisis de salud provocada por el austericidio autoimpuesto por el gobierno con tal de tener 300 ó

IR ►

500 mil millones guardados que servirán para comprar electores en 2021. Así de serio el tema.

La realidad es que el dinero en efectivo ha servido a gobiernos y a empresarios para cubrir costos que no les interesa que estén a la vista ni que paguen impuestos y menos tener que dar explicaciones de su uso. Eso lo han hecho todos, me decían.

La fragilidad moral de la sociedad mexicana lleva a todos a condenar el aborto, pero a consentirlo cuando es en su casa, claro discretamente; a darle mordida a la policía porque violamos el reglamento de tránsito y evitarnos la pesadez de pagar multas o hacer fila en la policía.

La corrupción la consentimos cuando nos toca, cuando nos deja algún beneficio a nosotros o a alguien que apreciamos o nos dará beneficio. Tenemos la moral "relajada". Si nuestro hijo o hija son homosexuales los escondemos, pero si algún otro lo es abiertamente no sólo se le censura, reprime y hasta discrimina. Si es gay y se casa nadie censura el matrimonio porque es lo socialmente correcto y hasta tienen hijos. ¡Vaya descaros!

¿Me extraña? ¡No! Me parece execrable, de doble moral y muy peligroso como quienes son capaces de violar, matar o robar. Empero, en la sociedad mexicana esos "pecados" se consienten si, de nuevo, nos dan beneficio, a alguien que queremos o los comete alguien cercano.

Para eso nos hemos dado leyes, pero decía el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Campeche que la legislación legal es como un chicle: se estira para un lado o para el otro, según convenga.

O como le escuchamos gritar al entonces senador y líder del FUTV en Yucatán, Nerio Torres Ortiz, desde el balcón del palacio de Gobierno en Mérida: mátenlo, que no se escape, ahí va, refiriéndose a Severino Salazar Castellanos que encabezaba una protesta de campesinos. Así los que hacen las leyes...

Hoy, el presidente pretende enjuiciar a los ex presidentes y habla de hacer una consulta, violando lo que dice la

Constitución, pero la realidad es que a López le urge nacionalizar las elecciones locales que tendrán disputa el próximo año.

Sabe, está convencido, que si él aparece en esos comicios tiene margen para llevar la delantera.

No tengo varita mágica para ver el futuro, pero la crisis económica nacional apenas empieza y será muy grave cuando la gente empiece a sentir el acoso bancario para cubrir tarjetas, hipotecas y demás préstamos.

La cosa vendrá complicada cuando haya gente exigiendo trabajo y se le sumen los empresarios que ya perdieron sus negocios y se suman ahora a la demanda laboral.

Los temas no serán sencillos cuando hay 60 millones de familias que han perdido a un miembro a consecuencia del fracaso del plan de salud, de la falta de inversión en medidas que podrían haber contenido los contagios.

Las cosas no cambiarán pronto porque los muertos por la violencia del narcotráfico seguirán cayendo ante la absoluta negación oficial para aplicar la ley, para hacer valer la autoridad que les dimos en las urnas y en zonas ya hay que pagar impuestos a los delincuentes, más los que nos exige el gobierno.

Quienes crean que los comicios de 2021 serán muy sencillos, que los planes se cumplirán al pie de la letra, que los candidatos tendrán margen de ganancia tan sólo viendo los números históricos, las equivocaciones estarán a la orden del día.

Los comicios del 2021 no serán similares o iguales a ningún otro. En muchas zonas del país el desencanto nacional pesará y pesará mucho, no sé si logrará ser más efectiva la dádiva oficial, las llamadas "dietas" oficiales sobre una realidad que nadie puede cambiar: no hay dinero, no hay alimentos, no hay ingresos, no hay trabajos, pero si hay austericidio, ese que poco puede medirse qué tanto pesará.

¿Siguen pensado que López Obrador es diferente y es la solución? **R**

Claro oscuro
Visión crítica sobre temas políticos

Conducido por:
Francisco López Vargas
y Raúl Arceo Alonso

Se transmite por facebooklive en @La Revista Peninsular

HERNÁN VERA, UNA PRESENCIA YUCATECA QUERIDA Y PERMANENTE EN EL CINE NACIONAL



POR ARIEL AVILÉS MARÍN
avilesmarinariel@gmail.com



HERNÁN ROGELIO VERA PAVÍA, Y NACIÓ EN MÉRIDA, YUCATÁN, EL 28 DE OCTUBRE DE 1892.- FOTO: SALVADOR PEÑA L.

La llamada Época de Oro del Cine Mexicano, trajo consigo una serie de obras del celuloide, que vinieron a crear una imagen de México en el resto del mundo. Esta serie de históricas cintas, vinieron a sustentar una entraña sensible del ser, del vivir, del sentir del pueblo mexicano de la primera mitad del S. XX, y esta entraña profunda, pervive en la memoria colectiva de mexicano de hoy. Nuestras nuevas generaciones se asoman, con más curiosidad que otra cosa, pero con el disfrute de estas películas antiguas, se vienen a poner en contacto con esa realidad de un México que fue, pero que vive en una memoria sensible que se conserva en imagen, música, paisaje, costumbres, y demás elementos que llenan ese rico universo que los cineastas de esa época nos legaron. Junto con las grandes estrellas, las figuras que fueron protagonistas de estas memorables películas, encontramos persistentemente la presencia de quienes desempeñaron siempre unos papeles que los caracterizaron y los hicieron indispensables en el cine de ese período, estos personajes, a quienes Carlos Monsiváis llamó "los rostros complementarios del cine mexicano", dejaron profunda huella en la cinematografía mexicana del S. XX, y perviven en cariño del público cinéfilo.

Si Dolores Camarillo, "Fraustita", fue la nana fiel e infalible de todas las protagonistas femeninas del cine nacional, pero no se puede concebir una cantina o tienda de abarrotes, de un pueblo cualquiera, en una película mexicana, detrás de cuyo mostrador, no estuviera la cara redonda y sonriente del "Gordo" Vera; era una presencia discreta, silenciosa, casi invisible, pero de profunda entraña en todas las escenas de las grandes cintas de la época de oro. Hernán Vera, sin destacar en algún protagónico, dejó una huella múltiple e imborrable, pues en su larga carrera cinematográfica, participó en la friolera de doscientas películas, de

las más memorables de este largo y fecundo período del arte del celuloide. Puede decirse que, Hernán Vera estuvo presente en el cine de la época de oro desde su inicio, pues participa en la filmación que abre la puerta a este período de nuestro cine; en "Allá en el Rancho Grande", de Fernando de Fuentes en 1936, cinta musical que marca el inicio de la época, y ya cuenta con la presencia del insustituible Hernán Vera, y estuvo presente hasta su muerte en 1964.

Su nombre completo era Hernán Rogelio Vera Pavía, y nace en Mérida, Yuc., el 28 de octubre de 1892. Su destino en el cine, está como marcado por la fuerza de un oráculo, pues, como si estuviera predestinado, abre una popular y conocida cantina en la populosa Calle Ancha del Bazar, la cual pervive hasta nuestros días, y que aún es propiedad de sus descendientes, "La Bombilla". Un grupo de gente de cine, viene a Mérida y van una mañana a La Bombilla a tomar unas cervezas y degustar una costumbre yucateca, la botana. A Fernando de Fuentes le causa tan profunda impresión la figura de Hernán, tras la barra de la cantina, que se lo lleva a la capital, y marca con ello el inicio de una de las carreras más largas y queridas del cine nacional. Después de "Allá en el Rancho Grande", viene una interminable lista de cintas en las que Hernán participa y le toca alternar con los más grandes del cine mexicano. Lo encontramos al lado de figuras como María Félix, Dolores del Río, Andrea Palma, Columba Domínguez, Sara García, Jorge Negrete, Pedro Infante, Tin Tan, Fernando Soler, Joaquín Pardavé, o Pedro Armendariz. Hernán es el cochero que conduce a María Félix en "La Mujer de Todos"; es el juez que casa a Pedro Armendariz en "Jalisco Nunca Pierde"; es el gendarme que vigila la comandancia en "Me Traes de un Ala", con Tin Tan. Fue un actor de reparto insustituible en el largo período de su carrera. Puede asegurarse que, no hay estrella destacada del cine mexicano, que no hubiera alternando con el Gordo Vera, en alguna película,

Definitivamente, su papel más repetido en el cine, fue el de su vida real, el de cantinero que atiende personalmente | R ►

la barra de su negocio. Su cara redonda, sus abundantes y largas patillas, su amplia y franca sonrisa, su risa sonora, hicieron de su personaje una creación singular e irrepetible en el cine nacional. Hernán Vera, irradiaba alegría, y por eso su presencia en las más variadas historias de toda índole, era requerida por los directores del cine de la era de oro. Su tipo físico, le daban una identidad de español llegado a la aventura allende los mares, que había sentado sus reales y su popularidad en la comunidad de los pueblos que servían de marco a las historias del cine, en especial a las ambientadas en la era de la Revolución Mexicana, y que lo hacían un personaje querido y buscado en las historias que los cineastas llevaban a las pantallas de las salas de proyección de todo el país, y aún más allá de nuestras fronteras. A la par con el cantinero, en la trayectoria del Gordo Vera, hay otro personaje también de gran popularidad en todos los pueblos, el tendero o abarrotero, generalmente baturro o gallego, y a quien todo el pueblo debía algo fiado en la vida diaria. En este otro personaje, tan querido en la pantalla, Hernán añadió dos elementos inseparables a la personalidad, una boina vasca negra de fieltro, y un habano a medio quemar, que desprendía grises fumarolas a todo lo largo de las escenas, sin llegar a consumirse nunca.

Hernán Vera, entra al cine mexicano con la era de oro, pues su participación en "Allá en el Rancho Grande", es el banderazo de salida de esta era. Su fértil trayectoria lo llevó a filmar más de doscientas películas, en veintiocho años de incansable trabajo actoral. Lo encontramos en cintas de la importancia de: Jalisco Nunca Pierde, Amapola del Camino, Ojos Tapatíos, La Zandunga, Huapango, En un Burro Tres Baturros, Con los Dorados de Villa, El Capitán Centella, ¡Ay que Tiempos señor don Simón!, Historia de un gran Amor, El Peñón de las Ánimas, Flor Silvestre, Cómo México no hay Dos, Buganbilia, Pepita Jiménez, Campeón sin Corona, La Mujer de Todos, Los Tres García, Vuelven los García, Soy Charro de Rancho Grande, Los Viejos somos Así, Los Tres Huastecos, Ustedes los Ricos, Salón México, La Familia Pérez, Una Gallega en México, Doña Diabla, Amor de la Calle, Primero soy Mexicano,



LA CARA REDONDA Y SONRIENTE DEL "GORDO" VERA; ERA UNA PRESENCIA DISCRETA, SILENCIOSA, CASI INVISIBLE, PERO DE PROFUNDA ENTRAÑA EN TODAS LAS ESCENAS DE LAS GRANDES CINTAS DE LA ÉPOCA DE ORO.-
FOTO: SALVADOR PEÑA L.

HERNÁN VERA ESTUVO PRESENTE EN EL CINE DE LA ÉPOCA DE ORO DESDE SU INICIO, PARTICIPA EN LA FILMACIÓN DE "ALLÁ EN EL RANCHO GRANDE", DE FERNANDO DE FUENTES EN 1936.-
FOTO: SALVADOR PEÑA L.

La Reina del Mambo, Arrabalera, ¡Ay amor cómo me has puesto!, Los Hijos de María Morales, Un Rincón cerca del Cielo, El Rebozo de Soledad, Gitana tenías que Ser, El Médico de las Locas, Los Tres Mosqueteros y Medio, El Joven del Carrito, Vivir del Cuento, La Tijera de Oro, Por ti aprendí a querer, Juventud sin Dios, La Bandida, por mencionar las más destacadas. Su última película fue Torero por un día,

en 1963. Fallece el 29 de enero de 1964, a los setenta y un años de edad. La versatilidad de Hernán Vera, lo llevó a asumir los personajes más variados en la historia del cine nacional; si bien su caracterización de cantinero lo hace inmortal en la historia de nuestro cine, también son entrañables el abarrotero, el policía de crucero, el cocinero, el vendedor de helados, el músico, el tortero, uno de los inolvidables aldeanos de Caperucita Roja, junto a María Pía; en todos y cada uno de sus personajes, puso vida y corazón. Todos ellos tuvieron una luz que los hizo destacar en cada una de sus películas, la amplia y contagiosa sonrisa del Gordo Vera, que iluminó la trayectoria de la Era de Oro del Cine Mexicano. Para orgullo nuestro, Hernán Vera es una presencia yucateca, querida y permanente en el cine nacional. **R**

REAPERTURA

Gobierno y empresarios firman acuerdo

Especial / La Revista

Con la firma del Acuerdo para la Reapertura Económica Segura entre el Gobierno del Estado y los sectores productivos (empresarios y trabajadores) se escribe un nuevo capítulo en Yucatán ante la crisis ocasionada por la pandemia.

Tras cinco meses de restricciones y limitantes para algunos sectores económicos la reapertura paulatina y escalonada de sus establecimientos representa una bocanada de aire fresco.

Al respecto, el titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento Económico, Ernesto Herrera señala que dicho acuerdo se llevó al cabo tomando en cuenta y escuchando a todos los sectores tanto empresarios como trabajadores.

"El acuerdo fue construido bajo la premisa de que la salud es una prioridad y que el retorno a la actividad comercial está condicionado por la situación que presente la pandemia en su momento, es decir, si los contagios y fallecimientos no ceden, entonces se tendrían que retomar las medidas ya establecidas".

En todo momento –puntualizó el funcionario–, apelamos a la responsabilidad de los ciudadanos, la pandemia no ha terminado, ni siquiera sabemos que rumbo tomará, pero lo que sí podemos hacer es prevenir y evitar contagiar o ser contagiado.

A continuación, el acuerdo suscrito por el Ejecutivo estatal y los diferentes sectores productivos de Yucatán:

La pandemia producida por el virus denominado SARS-CoV-2 (COVID19) es un fenómeno de escala mundial que está poniendo al límite las capacidades institucionales de muchos gobiernos y Yucatán no es la excepción. Lamentablemente, adicional a los riesgos sanitarios, esta contingencia ha generado severas afectaciones en todos los sectores económicos y por ende en la economía de las familias yucatecas.

Las circunstancias excepcionales actuales exigen que el gobierno de Yucatán y el sector privado trabajen con el objetivo común de proteger la salud de las y los yucatecos y al mismo tiempo se diseñe una estrategia que permita la apertura gradual, segura y responsable de las actividades económicas que al día de hoy se han visto afectadas por esta pandemia.

Como resultado de lo anterior se diseñó una estrategia que tiene como base cuatro pilares que permitirán la reapertura económica en el estado priorizando la salud de sus habitantes. Estos cuatro pilares son:

1. El escalonamiento de las actividades por horarios permitirá que los sectores económicos cuenten con distintos horarios de



EL GOBIERNO DEL ESTADO DISEÑÓ UNA ESTRATEGIA QUE TIENE COMO BASE CUATRO PILARES QUE PERMITIRÁN LA REAPERTURA ECONÓMICA EN EL ESTADO PRIORIZANDO LA SALUD DE SUS HABITANTES.

entrada y salida y con esto se reduzcan las aglomeraciones en el transporte público;

2. Mejoras al sistema de Transporte Público que permitirá reducir aglomeraciones, mejorar la movilidad peatonal; así como propiciar la sana convivencia, todos ellos con el objetivo de reducir los posibles contagios. La medida contempla una nueva distribución del transporte público en el centro de Mérida, ampliación de la zona peatonal, redistribución de paraderos y organización de vialidades;

3. Escalonamiento de Sectores y Actividades Económicas que permita mantener de manera constante la movilidad y con ello evitar aglomeraciones con el objetivo de permitir el ingreso de actividades económicas que al día de hoy permanecen cerradas y son una fuente de empleo importante para las familias, y

4. Apertura gradual de nuevas actividades no esenciales que permitirá mantener los empleos que generan las actividades no esenciales.

De manera general, la propuesta pretende:

1. Evitar la saturación hospitalaria y proteger la salud de las y los yucatecos;
2. Reapertura gradual y ordenada de las actividades económicas y con ello mantener los empleos fortaleciendo la economía familiar, y



SEGURA



El acuerdo fue construido bajo la premisa de que la salud es una prioridad y que el retorno a la actividad comercial está condicionado por la situación que presente la pandemia: Ernesto Herrera Novelo, titular de la Sefoet.

3. Disminuir el riesgo de contagio que se genera ante los incrementos en la movilidad y el relajamiento de las medidas de distanciamiento social.

Los principios de los que emana el presente acuerdo son:

1. El conjunto de actividades tendrá como base el cumplimiento de las medidas sanitarias y protocolos establecidos por la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)

2. El cumplimiento del presente acuerdo, su avance, restricciones, aperturas o cierres a las actividades que aquí se presentan estará condicionado al avance en los indicadores de salud que conforman el semáforo estatal, por tal razón el gobierno del estado podrá determinar cualquier acción ajena o modificación al presente convenio en beneficio de la salud de las y los yucatecos.

El sector privado se compromete a apoyar las medidas del presente acuerdo durante el periodo de contingencia sanitaria, al mismo tiempo que evaluará, de manera conjunta y permanente con el gobierno del estado, los efectos en la salud, economía y el empleo de las y los Yucatecos.

A su vez, el gobierno del estado se compromete a comunicar de manera constante y oportuna las acciones y efectos que se deriven de este acuerdo.

I. Acuerdos en materia de escalonamiento de sectores y actividades

Las medidas de escalonamiento de los sectores y actividades expuestas en el presente apartado "I" serán aplicables para el municipio de Mérida con el objetivo de reducir la movilidad laboral y las aglomeraciones en el transporte público. En caso de que existan "brotos" de contagios localizados en un municipio o zona geográfica en particular, la SSY informará sobre las medidas específicas que se deberán realizar en dichas localidades.

Los acuerdos en materia de escalonamiento de sectores y actividades económicas son:

1. Operación de los comercios de martes a sábado a partir del 1º de septiembre de 2020;

2. Operación de la industria manufacturera no esencial de lunes a viernes a partir del 1º de septiembre de 2020;

3. Operación del sector de la construcción de lunes a viernes a partir del 1º de septiembre de 2020;

4. Operación de los servicios de profesionistas y de gobierno que no brinden atención al público de lunes a jueves de manera presencial dando prioridad al "trabajo en casa" de lunes a viernes a partir del 1º de septiembre de 2020, y

5. Operación de la industria restaurantera de miércoles a domingo a partir del 16 de septiembre de 2020 en servicio de comedor manteniendo la operación a domicilio o ventanilla los 7 días de la semana.

II. Acuerdos en materia de reapertura gradual de actividades no esenciales

6. Las empresas se comprometen a aplicar al máximo y de manera puntual los protocolos que se hayan autorizado por parte de la SSY para cada giro o actividad comercial;

7. Las empresas se comprometen a sumarse a los esfuerzos de difusión de las medidas sanitarias como el uso correcto del cubrebocas, la sana distancia y la limpieza de manos entre sus empleados, clientes y proveedores;

8. Inicio de operación de la industria alcohólica con fines exclusivos de abastecimiento y suministro de los locales a partir del día 28 de agosto;

9. Se permitirá la venta de alcohol en su modalidad a domicilio y en restaurantes con venta de alimentos a partir del 1º de septiembre de 2020 con un horario restringido a las 22:00 horas de lunes a jueves y a las 18:00 horas los días viernes, sábados y domingos; |R▶



Las circunstancias excepcionales actuales exigen que el gobierno de Yucatán y el sector privado trabajen con el objetivo común de proteger la salud de las y los yucatecos y al mismo tiempo se diseñe una estrategia que permita la apertura gradual, segura y responsable de las actividades económicas.

10. Apertura de centros comerciales y cines de lunes a viernes con un horario de 11:00 a 20:00 horas a partir del 1º de septiembre;

11. Apertura gradual de los espacios o áreas comunes de los servicios de alojamiento como piscinas y restaurantes a partir del 1º de septiembre de 2020 homologando su operación a los protocolos de salud existentes para dichas actividades;

12. Apertura de zonas arqueológicas en cuanto el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) lo permita;

13. Apertura de las actividades relacionadas con los servicios turísticos complementarios como guías de turistas, agencias de viajes, transportadoras turísticas, operadoras de aventuras y buceo a partir del 1º de septiembre;

14. Apertura de recorridos turísticos a cenotes, haciendas, entre otros atractivos con guías y establecimientos que cuenten con el certificado de buenas prácticas sanitarias del sector turístico de Yucatán, u otro certificado avalado por algún organismo federal o internacional, o en su defecto que se encuentren en el proceso de dicha certificación a partir del 1º de septiembre de 2020;

15. Apertura de gimnasios, centros deportivos y espacios al aire libre para el desarrollo de deportes que no sean de contacto ni de conjunto a partir del 14 de septiembre de 2020;

16. Apertura de museos privados, bibliotecas y galerías de arte a partir del 14 de septiembre de 2020;

17. Apertura de los servicios religiosos a partir del 15 de septiembre de 2020;

18. Ampliación del horario de las medidas para reducir la movilidad vehicular nocturna en el estado de las 23:30 horas a las 5:00 horas a partir del 17 de septiembre de 2020;

19. Apertura de congresos, convenciones y reuniones de negocios con aforo limitado y gradual a partir del 12 de octubre de 2020;

20. Incremento gradual en la ocupación de los servicios de alojamiento a partir del 1º de septiembre de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del estado, y

21. Incremento del aforo gradual en restaurantes a partir del 28 de septiembre de acuerdo a las condiciones epidemiológicas del estado.

III. Acuerdos en materia de movilidad y transporte público

22. Se acuerda como parte de la reactivación económica la necesidad de contar con modificaciones a la movilidad y al servicio de transporte público principalmente en el centro histórico de la ciudad de Mérida a efecto de incrementar la seguridad de los usuarios, disminuir las aglomeraciones, los posibles contagios y con ello dotar de espacios con sana convivencia. En este sentido se modificará el perímetro de actuación con circulación especial y vialidades de tránsito calmado, la mixtura de tipo de vialidades, se favorecerá la ampliación de espacios peatonales seguros y se reubicarán los paraderos;

23. Las medidas en relación a este apartado se considerarán como provisionales durante el periodo de la pandemia, mismas que evaluarán su continuidad en una mesa permanente de trabajo de conformidad con los efectos en los usuarios, comercio y turismo teniendo revisiones al menos una vez al mes;

24. Se acuerdan que las medidas anteriores de este apartado se apoyarán por lo menos en un lapso de 3 meses para evaluar los efectos de las mismas conforme a las métricas establecidas en la mesa de seguimiento;

25. El gobierno del estado se compromete a comunicar de manera oportuna y eficaz las medidas de reubicación de paraderos, cambio de vialidades y acciones en general que se implementarán como parte de la estrategia de movilidad y transporte público;

26. Actualizar el estudio y análisis de movilidad con base en la cantidad de personas una vez que se haya estabilizado el flujo de personas y el tránsito vehicular en el periodo post pandemia;

27. Impulsar el uso correcto de cubrebocas y caretas en las unidades de transporte público;

28. Iniciativa conjunta entre el gobierno y el sector privado para brindar cubrebocas y caretas a la población, haciendo énfasis en la zona centro de Mérida y el transporte público;

29. Mantener la ampliación peatonal segura, limpia y sin presencia de ambulante;

30. Mantener vigilancia constante para que las paradas sean de ascenso y descenso a efecto de que no se queden esperando las unidades y con ello evitar embotellamientos en el acceso o salida del centro, y

31. Eliminar las restricciones actuales en el primer cuadro de la ciudad de Mérida en cuanto entren en vigor las acciones de movilidad.

Leído que fue y enterados todos los involucrados del contenido y alcance del presente Acuerdo, lo ratifican y firman para su debida constancia en la Ciudad de Mérida, Yucatán a los 28 días del mes de agosto del año dos mil veinte. R

HISTORIA DE UNA EJECUCIÓN

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Raúl Tercero, de oficio albañil, llegó a Nuevo Laredo desde su natal Chiapas en busca de una vida mejor. Con el tiempo, mandó traer a su familia. Lo alcanzaron su esposa y sus hijos Damián y Alejandro, de 18 y 16 años, respectivamente.

El 24 de junio pasado, Raúl se fue a Monterrey a cumplir con un trabajo. Cuando se despidió de sus hijos, éstos le dijeron que irían a buscar empleo. Cuando el padre regresó a Nuevo Laredo, dos días después, se topó con la noticia de que sus hijos no habían regresado a casa.

“El día 27 comencé a buscarlos”, me relató en entrevista para Imagen. “El 4 de julio, por conducto de unos jóvenes que estaban viendo por su celular el noticiario Al Rojo Vivo, me enteré que mi hijo Damián había sido asesinado arriba de la troca. Ahí me di cuenta que lo habían secuestrado”.

En la madrugada del día anterior se dio un enfrentamiento entre militares y presuntos miembros de La Tropa del Infierno, el brazo armado del Cártel del Noreste. Los soldados habían perseguido una camioneta con gente armada y posteriormente se habían enfrentado con ella en la colonia Los Fresnos, al surponiente de Nuevo Laredo. A bordo de ella, además de los sicarios, había gente secuestrada.

“Me fui para la Procuraduría, sin un peso en la bolsa. La agente del Ministerio Público me mandó a una funeraria, donde identifiqué a mi hijo, pero ese día no me quisieron entregar el cuerpo. Volví al día siguiente, pero, como no tenía dinero, me acerqué a una unidad militar y me dirigí al único elemento que estaba ahí, pidiéndole ayuda. Le dije que a mi hijo lo habían secuestrado y asesinado y que yo no tenía dinero para sepultarlo”.

El soldado se conmovió y entregó a Raúl un billete de 20 pesos. “Me dijo que él no estaba de acuerdo con lo que habían hecho sus compañeros. Me dio el dinero y me dijo que me fuera. Cuando me retiraba me di cuenta de que, enrollado en el billete, había una USB. Ahí estaba el video de lo que había ocurrido esa madrugada: terminado el enfrentamiento, mi hijo, que estaba amarrado, levantó la cabeza para pedir ayuda, pero el militar que iba al frente del grupo ordenó que lo remataran”.

Cuando por fin le entregaron el cuerpo de Damián, su padre vio que tenía un orificio en la cabeza. “Le dispararon a un metro de distancia, la bala le atravesó el cráneo”, me contó.

Damián Tercero no era el único secuestrado que iba en la camioneta. Había más. Raúl incluso sospecha que su otro hijo, Alejandro, también iba a bordo, amarrado igual que los otros. Pero hasta ahora no ha podido dar con su paradero.

El caso ya ha atraído la atención de organismos internacionales de derechos humanos, que demandan una investigación de los hechos.

Es necesario preguntarnos qué pasó durante mes y medio con la verdad de lo ocurrido en Nuevo Laredo. ¿Acaso la información de que hubo algo más que un simple enfrentamiento no subió por la cadena de mando hasta llegar al comandante supremo de las Fuerzas Armadas? Él, que siempre está “enterado de todo”, ¿sólo supo qué pasó cuando fue publicado?

Esta semana, el Presidente dijo que había pedido al general secretario realizar una indagatoria. Por su parte, Raúl Tercero demanda justicia, quiere que los militares involucrados en la ejecución de su hijo sean castigados como establece la ley.

Yo siempre he confiado en la honorabilidad de las Fuerzas Armadas, pero también me parece que las responsabilidades que los civiles les han colocado sobre los hombros para coadyuvar en la seguridad pública ponen a los militares en una gran vulnerabilidad. No sólo corren el riesgo de morir, sino de cometer violaciones a los derechos humanos por desempeñar una tarea que no les corresponde y para la que no están preparados.

En este gobierno, dichas responsabilidades incluso se han incrementado, cuando lo que tendría que estar haciendo la autoridad es formar cuerpos de policía civiles debidamente capacitados.

El video de la ejecución en Nuevo Laredo es potencialmente más dañino para el gobierno que aquellos en los que se ve al hermano del Presidente recibir sobres con dinero. Por eso, no se debe dejar pasar mucho tiempo sin proceder contra los culpables de la ejecución y hacer justicia. **R**

Con veredicto de la **SCJN** se recupera principio de independencia sobre el **fuero**

Especial / La Revista

Los diputados locales Felipe Cervera Hernández y Alejandro Cuevas Mena coincidieron con los argumentos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que devolvieron el Fuero a los jueces y magistrado del Poder Judicial de Yucatán argumentando la división de poderes.

"Coincido con la Suprema Corte, un principio de independencia de los Poderes es precisamente la figura de los juicios de procedencia, mejor conocido como Fuero, para que ningún Poder dependa de las acciones que pudiera cometer otro sin la supervisión del otro Poder. Es decir, que no pueda por ejercicio de autoridad de un Poder, limitar las acciones o realizar algún tipo de presión en contra de los integrantes de otro Poder del Estado, por eso me parece más que adecuado el fallo de la Suprema Corte", dijo Cervera Hernández, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en el Congreso del Estado.

Por su parte, Cuevas Mena dijo que la decisión que los diputados de la Legislatura anterior tomaron una determinación sin respeto a los otros Poderes.

"Tiene que haber un respeto a los otros Poderes, ni el Poder Legislativo y Ejecutivo es más que el Judicial, pero en el caso de los jueces y magistrados es necesario que conserven el Fuero porque determinan cosas que dañan intereses de la delincuencia", señaló.

Dijo que "perse" pierde efecto la reforma que se había hecho a la Constitución de Yucatán, que afecta al Poder Judicial, pero sí se debe modificar la Ley para modificar la Ley para salvaguardar la protección que la Sala Superior le ha dado a los jueces y magistrados.

Otro ejemplo de la intromisión de los diputados, recordó Cuevas, fue en esta Legislatura, cuando los diputados decidieron no ratificar al Magistrado del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo y los Municipios, César Antuña Aguilar, pese a que el Poder Judicial envió una carta recomendando que se hiciera.

"Se actuó con arbitrariedad y sin razón de no ratificar al Magistrado Antuña, en donde el Legislativo tomó una determinación que no fue legal ni jurídica, por lo que espero que las instancias judiciales los apoyen", afirmó.

El pasado 25 de agosto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión remota del Tribunal

LOS DIPUTADOS FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO CUEVAS MENA, COINCIDIERON CON LA SCJN QUE DEVOLVIÓ EL FUERO A LOS JUECES Y MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DE YUCATÁN.

Pleno, invalidó diversas porciones de la Constitución Política de Yucatán, donde se establecía que para proceder penalmente en contra de magistrados y consejeros del Poder Judicial se requería la declaración de procedencia que emitiera el Congreso del Estado, "únicamente por la comisión de delitos cometidos contra la administración de justicia y otros ramos del poder público, particularmente en las resoluciones o sentencias que pronuncien".



El Tribunal Pleno comenzó por explicar que las reformas a la Constitución de Yucatán en materia de fuero, publicadas en 2017, no violan la competencia exclusiva del Congreso de la Unión para legislar en materia procedimental penal, ya que la declaratoria de procedencia es un procedimiento especial de naturaleza política y administrativa, que no se traduce en una regla del procedimiento penal.

No obstante, la SCJN consideró que las porciones mencionadas, las cuales acotaba dicha figura respecto de magistrados y consejeros a ciertos delitos, violaban la independencia judicial y el principio de división de poderes, ya que abrían la posibilidad de que estos funcionarios pudieran ser juzgados sin declaración de procedencia previa en otros supuestos; esto es, por delitos distintos a aquellos cometidos contra la administración de justicia. **R**

Propondrán **nueva terna** para elegir nueva comisionada del **INAIP**

Especial / La Revista

En la sesión de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, su presidente Alejandro Cuevas Mena (PRD), encargó un proyecto de dictamen con una nueva terna para el cargo de Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), toda vez que en la anterior, ninguna aspirante obtuvo los votos requeridos por la ley, durante el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la LXII Legislatura, el pasado 10 de julio del año en curso.

De la misma manera, Cuevas Mena informó que se retiró de esta contienda la ciudadana Graciela Torres Garma, al ser designada Consejera de la Judicatura del Poder Judicial de Yucatán, en fecha reciente.

En el mismo sentido, también solicitó la elaboración de una nueva convocatoria para la designación de dos Consejeros Consultivos del INAIP, ya que no se inscribió propuesta alguna en la anterior que fue aprobada por el Pleno de las diputadas y los diputados, el pasado 31 de mayo.

En otros temas, continuó el análisis de la tercera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2019, para lo cual, el titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado (ASEY), Jonathan García Ramírez, presentó un informe ejecutivo, en el cual, especificó que se realizaron 211 revisiones a entes públicos, 9 auditorías sin observaciones y 15 entidades no recibieron recursos, por lo que estas últimas, no generaron un informe individual.

García Ramírez, también detalló que, derivado de las revisiones de la ASEY, en el caso de los municipios, se registraron 1,399 observaciones, de las cuales 836 no fueron solventadas, 385 se solventaron parcialmente y 178 en su totalidad, de las que no fueron resueltas o solo ciertas partes, se cuantificó un monto probable por \$251,859.4.

Además, agregó que se identificaron mayores irregularidades en los rubros de registro e información financiera de las operaciones; servicios personales; transparencia del ejercicio y destino de los recursos; así como en transferencia de recursos.

En el caso de las entidades, explicó que se presentaron 201 observaciones, de las cuales 37 fueron solventadas, 79 no fueron solventadas y 85 fueron solventadas parcialmente,



En sesión de la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, que preside Alejandro Cuevas Mena, diputado del PRD.

de las que no fueron resueltas o solo ciertas partes, se cuantificó un monto estimado de \$10,568.7.

En este apartado, mencionó que las mayores irregularidades se presentaron en los rubros de adquisiciones, arrendamientos y servicios; control interno; cumplimiento de la Ley General Gubernamental; bienes e inmuebles; así como servicios personales.

En el tema de organismos públicos descentralizados, señaló que se registraron 97 observaciones, 39 no fueron solventadas, 28 parcialmente y 30 en su totalidad, de las que no fueron resueltas o solo ciertas partes, se cuantificó un monto estimado de \$3,495.1.

Añadió, que los rubros donde se presentaron mayores irregularidades fueron registro e información financiera de las operaciones; servicios personales; control interno; cumplimiento de la Ley General Gubernamental; transferencia de recursos; así como el cumplimiento de la Ley de Ingresos.

Ante este tema, la diputada, Milagros Romero Bastarrachea (Movimiento Ciudadano), lamentó que existan observaciones sin resolver en los rubros mencionados, por lo que propuso buscar mecanismos, no tanto para sancionar, sino para erradicar las malas prácticas y contar con reglamentos más claros.

En temas similares, la legisladora entregó una propuesta para que esta Comisión Permanente solicite a la presidencia de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura, la comparecencia de la alcaldesa de Tinum, Natalia Mis Mex, para conocer su versión ante la denuncia de un grupo de 600 ciudadanos, que la acusan por presuntamente utilizar sus nombres para obtener recursos públicos por dos millones de pesos, pero sin que ellos reciban dicho beneficio. **R**

Mérida se ilumina con **colores patrios** pero no tendrá adornos alusivos a la **Independencia**

Especial / La Revista



ANTE LAS LIMITACIONES ECONÓMICAS MUNICIPALES NO SE HARÁ NINGÚN GASTO EN LA REHABILITACIÓN DE ADORNOS COMO SE HACE CADA AÑO.

Ante la situación actual que atravesamos a causa de la pandemia del COVID-19, este año el Ayuntamiento no instalará adornos patrios con motivo del aniversario de la Independencia, informó la Dirección de Servicios Públicos.

Sin embargo, a fin de que una efeméride tan importante no pase inadvertida, la iluminación del Palacio Municipal, el paso a desnivel de la Prolongación Montejo y el Monumento a la Patria se iluminarán con los colores verde, blanco y rojo.

El director de Servicios Públicos Municipales, José Collado Soberanis, agregó que los tres lugares que se iluminarán ya cuentan con reflectores tipo led y un equipo programados que permite realizar la iluminación con los colores preestablecidos.

Recordó que el año pasado, para estas fechas, se rehabilitó la iluminación del Monumento a la Patria.

En 2019, la Dirección de Servicios Públicos Municipales instaló para "vestir" a Mérida con motivo de las fiestas patrias, 445 adornos en calles, avenidas, glorietas y parques principales de la ciudad. Esa cifra, superó por mucho los 240 colocados en 2018 para la misma ocasión.

Además, en 2019, por primera vez, se realizaron proyecciones de videomapping diseñadas especialmente para esas celebraciones.

Sin embargo, señaló que ante la situación actual que atraviesa toda la ciudadanía y las limitaciones económicas municipales no se hará ningún gasto

en la rehabilitación de adornos como se hace cada año, sino que únicamente se utilizarán las luces instaladas de manera permanente en los tres lugares citados.

Programa "CDI en Casa", nueva modalidad

Por otra parte, y ante las condiciones que impone la pandemia del COVID-19 y en apego a las medidas sanitarias que establecen, entre otras cosas, el respeto a la sana distancia, el Ayuntamiento de Mérida encabezado por el alcalde Renán Barrera, a través de la Dirección de Desarrollo Social, ofrecerá de manera virtual los cursos para el período septiembre-diciembre 2020 de los Centros de Desarrollo Integral.

El director de Desarrollo Social, José Luis Martínez Semerena, recordó que las inscripciones concluyen el 4 de septiembre, a septiembre a través de la plataforma www.merida.gob.mx/cdiencasa. Las clases comenzarán el 7 de septiembre.

Para la inscripción es necesario contar con dos fotografías, comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a los 3 meses, INE, CURP, acta de nacimiento y llenar el formato de inscripción en línea. Es importante mencionar, que dichos requisitos deben ser en formato digital para poder ingresarlos a la plataforma.

Bajo el nombre "CDI en Casa", el nuevo formato de cursos incluirá las clases de Baby Jazz, Jazz (diferentes niveles), Jarana (diferentes niveles), Manualidades (diferentes niveles), Inglés, Cultura de Belleza (diferentes niveles), Corte y confección (diferentes niveles), Cocina y repostería (diferentes niveles), Baby Ballet, Fútbol, Zumba, Hip-Hop, Ballet (diferentes niveles), Hawaiano, Yoga (diferentes niveles), Tejido, Manualidades Kids, Salsa, Tae Kwon Do (diferentes niveles), Guitarra (diferentes niveles), Folklore, Urdido de hamaca y Ejecutantes.

Las clases serán totalmente gratuitas y se contará con el seguimiento y asesoría personalizada de los instructores para que el aprendizaje de los alumnos sea integral y se puedan resolver las dudas que les surjan.

Al respecto, el Director de Desarrollo Social explicó que para el alcalde Renán Barrera Concha preservar la integridad física de la ciudadanía, en este caso maestros y alumnos de los Centros de Desarrollo Integral, es fundamental, así como brindar las herramientas necesarias para que su desarrollo y formación no se detengan.

—Por indicaciones del Alcalde estamos realizando este esfuerzo humano y tecnológico para beneficio de la ciudadanía —remarcó—. Estamos seguros de que el nuevo formato "CDI en Casa" será de gran beneficio para nuestros usuarios que desean continuar superándose.

El funcionario comentó que ante la pandemia es necesario ofrecer programas innovadores a través de las plataformas tecnológicas para llegar a las personas y ayudar a que la vida del municipio siga desarrollándose de la mejor manera posible. **R**

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

C.D.I. en casa

CURSOS Y TALLERES VIRTUALES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL

Plataforma:
www.merida.gob.mx/cdiencasa

INSCRÍBETE
Del 24 agosto al 4 de septiembre

REQUISITOS

- 1 Fotografía tamaño infantil (con indicaciones especiales: fondo, cara descubierta, bien iluminada)
- Comprobante de domicilio (máximo 3 meses de antigüedad)
- INE (mayores de edad, si es menor adjuntar el del padre, madre o del tutor)
- Clave CURP
- Acta de nacimiento

*Nota: De igual forma, contaremos con inscripciones presenciales en los Centros de Desarrollo Integral de San José Tecoh, Emiliano Zapata Sur II, San José tzal, Candel, Komchén y Chablekal.

Para mayores informes contáctanos al correo: desarrollo.social@merida.gob.mx
Tel. 942.00.00 ext. 81802 Horario. De 9a.m. a 2 p.m.

AyuntaMÉRIDA @AyuntaMerida ayuntamerida_ www.merida.gob.mx

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, OFRECERÁ DE MANERA VIRTUAL LOS CURSOS PARA EL PERÍODO SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020 DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL.

En Yucatán, las inversiones siguen firmes y estamos **preparados** para seguir recibiendo más: Gobernador **Mauricio Vila Dosal**



Especial / La Revista

Ante los desafíos que la pandemia del Coronavirus representa, Yucatán continúa consolidándose como un lugar atractivo a las inversiones que generan empleo, tras la apertura de la segunda planta de la firma Woodgenix, dedicada a la producción de gabinetes de cocina listos para ensamblar, que este día inauguró el Gobernador Mauricio Vila Dosal y con lo que la compañía crea un total de 490 fuentes de trabajo en el estado.

En el parque industrial Sky Park del municipio de Kanasín, Vila Dosal encabezó la apertura de esta nueva fábrica de Woodgenix, que es una de las 16 empresas estatales, nacionales e internacionales que están realizando una inversión total de 40,000 millones de pesos para la generación de 30,000 nuevos empleos.

El Gobernador señaló que, al día de hoy, esta empresa de origen chino ha invertido un total de 1,360 millones de pesos en Yucatán y ya genera 490 empleos formales en estado, al tiempo que ha informado que va a seguir invirtiendo aún más en nuestro estado, pues a mediano plazo, se proyecta una inversión adicional de 2,400 millones de pesos, que, sin duda, también generará nuevos empleos en Yucatán.

En ese sentido, Vila Dosal resaltó que ésta es una buena noticia para la reactivación económica de nuestro estado y por ello agradeció la confianza que los inversionistas han tenido en Yucatán, ya que la apertura de esta planta se suma al trabajo que estamos haciendo para que Yucatán siga siendo un lugar atractivo para poder recibir inversiones, "pero, especialmente, para poder generar empleos para los yucatecos y específicamente, como lo hemos propuesto en esta administración, que los empleos no sólo se generen en la ciudad de Mérida, sino en el interior del estado".

EN GOBERNADOR MAURICIO VILA DOSAL ENCABEZÓ LA APERTURA DE LA NUEVA FÁBRICA DE WOODGENIX, EN EL PARQUE INDUSTRIAL SKY PARK DEL MUNICIPIO DE KANASÍN.

"Resultado de este trabajo es que hace unas dos semanas también inauguramos un parque eólico en el municipio de Progreso, donde se invirtieron 3,400 millones de pesos. Con esto, queremos enviar un mensaje muy claro a todos los yucatecos, pero también un mensaje muy claro a todo el mundo: que en Yucatán las inversiones siguen firmes y que Yucatán está listo y preparado con la mano de obra y también con el empuje de su gente y el Gobierno, para seguir recibiendo inversiones", aseveró el Gobernador ante Yinan Li y Jianyuan Li, presidenta y vicepresidente del Consejo de Administración de Woodgenix.

Asimismo, Vila Dosal reiteró que como producto de la unidad, trabajo y mano de obra calificada de los yucatecos, las inversiones continúan llegando a Yucatán, lo cual genera un entorno de certeza y seguridad para consolidar grandes proyectos como el inaugurado el día de hoy.

"Seguiremos trabajando juntos para reactivar la economía de Yucatán y generar más empleos para todos. Agradezco de nueva cuenta a la empresa Woodgenix por su confianza y quiero que sepan que su esfuerzo y determinación para la inauguración de esta planta nos motivan a seguir trabajando. Cuenten con Yucatán, cuenten con el Gobierno del Estado, para que este proyecto se convierta en algo todavía más exitoso y, por supuesto, que les esperamos con más inversión y con las puertas abiertas", externó Vila Dosal.

Por su parte, el director de operaciones de Woodgenix, Guillermo Mena Rodríguez, expresó que la empresa decidió establecerse en Yucatán gracias a la seguridad con la que cuenta el estado, el clima favorable para realizar inversiones, la mano de obra especializada, la posición estratégica de la entidad y el apoyo del Gobierno Estatal para establecerse.

"En un año hemos pasado de tener 20 colaboradores a 490 que somos hoy en las dos plantas que tenemos, hemos exportado 547 contenedores, producido 5,000 gabinetes diarios y en promedio se fabrican o instalan 350 cocinas. Tenemos en nuestros inventarios materia prima por un valor de 344 millones de pesos", expresó Mena Rodríguez

Al hablar sobre las condiciones competitivas que ofrece Yucatán, el Gobernador mencionó que el estado destaca a nivel nacional en diversos indicadores en áreas de Seguridad, Estado de Derecho, Competitividad y Mejora Regulatoria e incluso comentó que la revista "CEO Magazine" nombró a Mérida como la segunda ciudad más segura del mundo, después de la urbe canadiense de Quebec, con lo que se coloca a la capital yucateca con un índice de seguridad mayor a ciudades de Estados Unidos y de Europa, como Ginebra, Suiza; Estocolmo, Suecia; y Oslo, en Noruega.

Es este sentido, Vila Dosal refirió que, de enero a julio de este año, Yucatán destacó como la entidad con la mayor reducción de delitos en el país con una reducción de delitos en un 55%, de acuerdo con la información que publicó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. También, de acuerdo con el índice que publica el World Justice Project, Yucatán también ocupa el primer lugar del país en el Estado de Derecho.

Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), otorgó a Yucatán la medalla de oro como el mejor estado de México en temas de seguridad pública y jurídica del país. Además, el Índice de Competitividad Estatal del 2020 de este Instituto, coloca a Yucatán entre las 5 entidades que concentran más medallas de oro, mencionó el Gobernador.

"De acuerdo con datos del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, Yucatán



está clasificado como una de las 3 entidades del país con más avances en el tema. Lo cual es fundamental para atraer inversiones, aclaró el Gobernador, por lo que el Gobierno Estatal presentó una iniciativa ante el Congreso del Estado para actualizar la normativa respecto al tema para agilizar los trámites y servicios. Además de contar con la asesoría y trabajo coordinado con la Organización para la Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) para la Mejora Regulatoria para alcanzar los más altos estándares en trámites a nivel internacional", añadió Vila Dosal.

Durante la ceremonia, el titular de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (Sefoet), Ernesto Herrera Novelo, indicó que la entrada en operaciones de esta planta es resultado del trabajo coordinado entre la iniciativa privada y las autoridades, para permitir que las empresas sigan confiando en

LA SEGUNDA PLANTA DE LA FIRMA WOODGENIX, QUE PRODUCE GABINETES DE COCINA HA GENERADO UN TOTAL DE 490 FUENTES DE TRABAJO EN EL ESTADO.

Yucatán y elijan a esta entidad como destino de sus inversiones.

"Yucatán está aprovechando las oportunidades que brinda el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que entró en vigor en julio pasado con nuevas condiciones y efectos, como es la relocalización de las plantas, de manera que seguimos apostándole a la industria de alto nivel que es capaz de transformar, y de dar vida y trabajo a municipios como éste", manifestó el funcionario estatal. **R**



LA FIRMA, DE ORIGEN CHINO, HA INVERTIDO 1,360 MILLONES DE PESOS EN YUCATÁN Y A MEDIANO PLAZO, PROYECTA UNA INVERSIÓN ADICIONAL DE 2,400 MILLONES DE PESOS.



Inaugura gobernador CMAG el ciclo escolar a distancia 2020-2021

Especial / La Revista

El gobernador Carlos Miguel Aysa González dio inicio al ciclo escolar a distancia 2020-2021, desde las oficinas del Palacio de Gobierno, en videoconferencia con estudiantes, maestros y directivos.



Desde las oficinas del Palacio de Gobierno, en videoconferencia con estudiantes, maestros y directivos, el gobernador Carlos Miguel Aysa González dio inicio al ciclo escolar a distancia 2020-2021, con lo que 182 mil 722 estudiantes de dos mil 96 centros educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria tomarán clases a través de la radio, televisión o internet.

En la ceremonia inaugural virtual, donde estuvieron conectados en representación de todos los centros escolares del estado, la Usar # 62 de Nuevo Progreso,

Carmen; las escuelas primarias Melchor Ocampo, de Chicbul, Carmen y Carlos Sansores Pérez, de San Francisco de Campeche, así como la secundaria técnica # 3 Julio Macossay Negrín, de Calkiní, el gobernador deseó el mayor de los éxitos a los estudiantes.

"Esta es la primera vez en la historia que un año escolar inicia de manera virtual; vean el alcance de la tecnología que sin importar dónde estemos físicamente, podemos estar tan juntos como siempre", señaló el mandatario en su mensaje de bienvenida. **|R▶**

Comentó que esta forma de enseñanza que se ha instrumentado por la emergencia sanitaria del COVID-19, haciendo uso de medios electrónicos y digitales, servirá como experiencia para el futuro venidero.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de los docentes y padres de familia por anteponer, ante toda circunstancia, la educación de los niños.

Por su parte, el secretario de Educación, Ricardo Koh Cambranis, dio a conocer que de la totalidad de alumnos 37 mil 236 son de preescolar, 100 mil 257 de primaria y 45 mil 229 de secundaria; en tanto, impartirán enseñanza 11 mil 207 docentes, 259 de ellos son de nuevo ingreso al sistema.

Llama gobernador a no confiarse ante coronavirus

En el marco de la videoconferencia de la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz, el gobernador Carlos Miguel Aysa González llamó de nueva cuenta a la población a no confiarse ni bajar la guardia durante la emergencia sanitaria, pues el COVID-19 es una enfermedad muy peligrosa.

Después de dar seguimiento a la situación epidemiológica, pidió a funcionarios de su gabinete y representantes del gobierno federal fortalecer el trabajo de coordinación en seguridad y salud, ya que son temas esenciales para que durante la pandemia el estado no detenga su marcha.



Un total de 182 mil 722 estudiantes de dos mil 96 centros educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria tomarán clases a través de la radio, televisión o internet.

Subrayó que es importante insistirle a la gente que no es momento de relajarse y, sí en cambio, recalcarle que es necesario acostumbrarse a seguir los protocolos sanitarios y usar el cubrebocas, toda vez que el coronavirus es una enfermedad muy peligrosa y el riesgo de contagio está latente.

"En medio de estas circunstancias, mi compromiso es seguir generando mayor bienestar a la población, impulsar el crecimiento del estado y asegurar condiciones de paz y tranquilidad que ayuden a crear empleo y progreso, por eso el llamado permanente a las autoridades es a trabajar y dar resultados", recalcó el titular del Ejecutivo estatal. **R**

En el marco de la videoconferencia de la Mesa Estatal para la Construcción de la Paz, el gobernador llamó a la población a no confiarse ni bajar la guardia durante la emergencia sanitaria.





Entrega **governador** 70 patrullas nuevas y equipadas a la **policía**

Especial / La Revista



Para recuperar la paz y la tranquilidad de las familias quintanarroenses y mejorar el trabajo de vigilancia, verificación, supervisión y cercanía en materia de seguridad, el gobernador Carlos Joaquín entregó a la Policía 60 patrullas pick up y 10 patrullas con punto de monitoreo móvil.

La entrega de unidades equipadas tuvo lugar en el Centro de Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones y Contacto (C-5), complejo de seguridad ubicado sobre el boulevard Luis Donaldo Colosio, en la ciudad de Cancún, municipio de Benito Juárez, donde el mandatario también constató el avance de dicha obra.

Ante integrantes de la Mesa de Seguridad y autoridades de los tres órdenes de gobierno, el gobernador Carlos Joaquín mencionó que, a pesar de los problemas financieros de la entidad, derivados de la disminución en la llegada de las participaciones federales y de la caída en los ingresos propios del Gobierno del Estado, Quintana Roo continúa invirtiendo en beneficio de la gente.

"No solamente en materia de salud la inversión ha sido muy amplia, también ha sido muy fuerte en materia de apoyo a las familias quintanarroenses con el agua, la luz, el gas, el alimento y la salud. Además, hemos seguido invirtiendo en materia de seguridad", expresó.

El gobernador Carlos Joaquín reconoció el trabajo desempeñado por la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado y el Centro Nacional de Inteligencia.

"Hemos avanzado, pero aún no estamos satisfechos. Nos falta muchísimo por andar y yo he comentado en varias ocasiones que hacemos poco ruido con la disminución de índices de

CON ESTAS UNIDADES, CON PUNTOS DE MONITOREO MÓVIL, SE PERMITIRÁ REFORZAR LA SEGURIDAD Y RECUPERAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD DE LAS FAMILIAS.

seguridad, que es real, que es verídica, pero mientras haya un quintanarroense en un problema de seguridad, no estaremos satisfechos y por eso hay que seguir avanzando todos los días", añadió.

Durante su intervención, Jesús Alberto Capella, titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo, expresó: "Entregamos estas 60 patrullas pick up, con doble cabina y todo terreno; 10 patrullas Ford Explorer; dos torres de vigilancia y 10 unidades con dispositivos de video-vigilancia, que serán instrumentos para desarrollar condiciones óptimas en el servicio de la seguridad y recuperar así la paz y la tranquilidad de las familias quintanarroenses."

El gobernador Carlos Joaquín también subrayó que la participación ciudadana es de gran relevancia en la organización, el cuidado de las colonias y la denuncia del delito.

En el evento estuvieron presentes el magistrado José Antonio León Ruiz, presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado; la presidenta municipal de Benito Juárez Mara Lezama; el almirante José Luis Vergara Ibarra, comandante de la V Región Naval; el general Horacio Flores Fonseca, comandante de la Guarnición Militar en Cancún; el comisario Ricardo Gutiérrez Ruvalcaba, comandante de la Guardia Nacional en Quintana Roo; Arturo Abreu, delegado del gobierno federal en Quintana Roo, y Óscar Montes de Oca Rosales, fiscal general de Quintana Roo. **R**

sano.®

CIUDAD LIMPIA, CIUDAD SANA.

RECOLECCIÓN COMERCIAL

Especialistas en Residuos de
Manejo Especial

- Lodos
- Material de Construcción
- Madera
- Orgánicos de procesos productivos
- Fibras Sintéticas

Sana, brinda asesoría a los generadores de Residuos Industriales y propone servicios personalizados garantizando su correcto manejo, recolección, transporte y disposición final.



944-24-72



@Sana



sana.com.mx



HASTA TIENE TUS OJOS



POR DAVID MORENO /

La adopción de una niña o un niño es un proceso sumamente complicado. En ella se involucran tanto factores legales como emocionales que terminan por ser determinantes en la conformación de lo que será una nueva familia.

Existe además la idea de que quien adopta lo hace para brindar un mejor futuro a un niño o niña cuyas circunstancias los convierten en candidatos a formar parte del fracaso de una sociedad.

Es posible que muchos vean a dicho proceso como un acto de caridad horizontal, en el que alguien con cierta fortuna recoge a quien no la tiene para sacarlo del abismo en el que, incluso sin tener conciencia de ello, éste se encuentra.

Desde esa perspectiva, se supone que los adoptantes pertenecen a una clase superior a la del adoptado y ello se refleja incluso en la procedencia étnica. Estamos sumamente acostumbrados a ver a padres caucásicos adoptar a niños negros, latinos o asiáticos, suponemos que ello es lo normal porque nos hemos formado un estereotipo al respecto.

He Has Even Your Eyes (Hasta Tiene Tus Ojos) es una película francesa que abordará el tema de la adopción desde un punto de vista diferente preguntándose que pasaría si un niño blanco es adoptado por una pareja afroeuropea, planteándose cuales serían las



consecuencias para los nuevos padres, su entorno familiar y para una sociedad como la francesa que, a pesar de ser sumamente abierta para varios temas, sigue teniendo una vertiente prejuiciosa y racista que le acompaña como una pesada loza.

La película inicia con un grupo de trabajadores sociales que deciden realizar un experimento al ofrecerle a una pareja negra a un niño blanco, un niño que necesita de un hogar amoroso para poder desarrollarse plenamente.

Paul Aloka (Lucien Jean-Baptiste) y su esposa Sali Aloka (Aïsa Maïga) son una pareja de inmigrantes senegaleses de segunda generación que han crecido y hecho sus vidas de manera exitosa en Francia. El es el dueño de un florería y ella ha concluido sus estudios universitarios. Al no poder tener hijos de



manera natural deciden iniciar el proceso para convertirse en padres a través de la adopción.

Cuando finalmente reciben la llamada en donde les informan que hay un niño que podría convertirse en su hijo, acuden con toda la ilusión y la esperanza para conocerle. Cuando les muestran la foto de Benjamín, quedan perdidamente enamorados de él y parecen no darse cuenta de lo que sucederá al ser un chico de ojos azules y cabellos rubios.

Lucien Jean-Baptiste, actúa y dirige una película que utiliza al humor de manera muy inteligente para confrontar al espectador con sus prejuicios y para reflexionar sobre el racismo.

La travesía de los Aloka incluirá el enfrentarse a una trabajadora social que les acosará constantemente pues está convencida que la nueva familia está destinada al fracaso, de alguna manera desafiarán a los padres de Sali - una pareja musulmana de migrantes senegaleses - para quienes una adopción resulta por si misma en un proceso que escapa de sus tradiciones y lo será aún más con la de un niño con características físicas completamente diferentes a las suyas.

Y sobre todo, tendrán que vivir situaciones cotidianas en las que el racismo estará presente de una manera velada o sumamente evidente, lo que pondrá a prueba la decisión de los Aloka, su capacidad de resistencia y particularmente

LUCIEN JEAN-BAPTISTE, ACTÚA Y DIRIGE UNA PELÍCULA QUE UTILIZA AL HUMOR DE MANERA MUY INTELIGENTE PARA CONFRONTAR AL ESPECTADOR CON SUS PREJUICIOS Y PARA REFLEXIONAR SOBRE EL RACISMO.

su cada vez más innegable amor por el niño con el que han decidido formar una familia.

He Has Even Your Eyes es una muestra de ese poder que tiene el cine y su lenguaje para presentar situaciones tomadas de la realidad que terminan por hacer que nos miremos al espejo.

Desnuda las pre concepciones que en Francia se tienen hacia el otro, hacia el que llega al país en la búsqueda de una mejor vida en una sociedad que presume de diversa pero que en el fondo sigue teniendo profundos tintes conservadores. Pero al mismo tiempo, se trata de un lindo alegato sobre el poder transformador del amor y la empatía, sobre la oportunidad de sembrar las semillas que terminen por hacer que una sociedad más abierta, mas dipuesta al cambio pueda cosecharse en un futuro no muy lejano. Una Joyita. **R**

He Has Even Your Eyes está disponible en Netflix.

Barra Informativa

LA R
tv

ISIS SALAS
JAVIER GARCÍA
YANUE ARANDA

de Lunes a Viernes por
La Revista Peninsular

HABLANDO LIGERO
8 pm

Desde Mérida
LA REVISTA INFORMA
3 pm

CAPSULAS INFORMATIVAS

www.larevista.com.mx

SACERDOCIO

Especial / La Revista

Puente entre Dios y los hombres:
Pbro. Jorge Carlos Menéndez Moguel,
nuevo párroco de Conkal

El lunes 24 de agosto del año en curso, el Padre Manito, como cariñosamente se le conoce en la Iglesia Católica yucateca, asumió la titularidad de la Parroquia de Conkal, en el marco de una misa que presidió el arzobispo de Yucatán, monseñor Gustavo Rodríguez Vega, y transmitida por el Facebook de la parroquia. Releva en el cargo al padre Ricardo Ordoñez López, párroco saliente de Conkal. A continuación transcribimos de manera íntegra el discurso pronunciado por el Padre Jorge Carlos Menéndez Moguel:



El Pbro. Jorge Carlos Menéndez Moguel, fue nombrado Párroco de Conkal.

Unir a Dios con los hombres a través del servicio del sacramento

Recuerdo que al día siguiente de mi ordenación sacerdotal, tuve el privilegio de Cantar mi primera misa en la parroquia de Nuestra Señora de Fátima, en la colonia García Ginerés, de la ciudad de Mérida. Recuerdo que en la homilía de esa noche prometí que mi sacerdocio sería como un puente que tendría la finalidad de unir a Dios con los hombres a través del servicio del sacramento del Orden.

Han pasado ya 32 años de eso y la Providencia de Dios me ofrece la fortuna de repetir esta noche esa misma promesa en este hermoso convento y parroquia dedicada a San Francisco de Asís en esta Villa de Conkal. He tenido la fortuna de servir como sacerdote todos estos años en diferentes comunidades de nuestra querida Arquidiócesis, donde he aprendido tantas cosas y caminado junto a muchísimas personas; he recibido también diferentes encargos que mis superiores me han hecho tratando de dar lo mejor de mí.

Hoy llego a esta enorme y bella comunidad conkaleña. Confieso que desde que recibí el aviso de Monseñor Gustavo de que éste sería mi destino vinieron a mi mente las frecuentes visitas que realicé a este convento a platicar y confesarme en mi juventud con quien luego fue mi padrino de ordenación, el querido P. Francisco Javier Bacelis Cano. En varios de estos pasillos conventuales le confesaba mis inquietudes vocacionales y él, con voz profética, me dijo alguna vez: "Quien quita que algún día seas tú pastor de esta comunidad...". ¡Aquí estoy!

Agradezco de corazón al P. Ricardo Ordóñez López su tiempo, entrega y abnegada dedicación que le tributó a esta comunidad parroquial. Conkal, con tu servicio, ha crecido en fraternidad y ha confrontado más su vida con el Evangelio de Jesucristo. ¡Gracias hermano mío!

Hace unos instantes, ante los presentes físicamente y quienes nos siguen en las redes, he renovado mis promesas de fidelidad a Dios, a la Iglesia y a todos los hombres en mi ministerio sacerdotal.

He vuelto a responderle a Dios con un sí amoroso y confiado como lo hice hace más de 32 años. He vuelto ante todos ustedes a

comprometerme a ser eso que San Juan María Vianney, el santo Cura de Ars y patrono de los párrocos, decía en sus cartas: "Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina".

Igual que a todos mis hermanos presbíteros, Dios nos envía a las parroquias para ser exactamente eso: un tesoro de Dios para los hombres. Un tesoro en vasijas de barro, es cierto (cfr. II Cor 4, 7)!! Pero un tesoro, al fin y al cabo, para el pueblo de Dios. Porque en

nuestras vasijas llevamos el tesoro de la Palabra que Dios les dirige a los hombres y que ha de ser proclamada y enseñada con alegría y esperanza; con preparación y con pedagogía.

Somos también enviados por el pastor de esta Arquidiócesis, por el Arzobispo, para ser animadores y promotores de la unidad, servidores de la verdad, impulsores de la preocupación por nuestros hermanos.

Somos pastores de un pueblo que peregrina, animados con el Plan Diocesano de Pastoral, en la conformación de una verdadera comunidad de hermanos que renuncien a su individualismo egoísta y crezcan en la fraternidad y convicción de ser una familia de hijos de Dios.

Pero sobre todo hoy, somos enviados para acompañar a nuestro gran Pueblo de Dios, en una etapa difícil de nuestra historia.

La pandemia aun reinante ha modificada nuestras formas de relación. Juntos, el párroco, el vicario, autoridades civiles y los fieles de esta gran parroquia, tenemos que buscar y fortalecer nuevos lazos de encuentro, ayuda solidaria, comunicación, de forma que esta fraternidad nos haga caminar juntos al encuentro del Señor.

Saludo esta noche desde nuestra plataforma en internet especialmente a los fieles de las distintas comunidades que conforman la geografía parroquial de esta sede: a las fieles de Conkal, Xcuyum, Chablekal, Dzibichaltún, Kantoiná y el Country. Pronto tendremos la oportunidad de encontrarnos y planear.

Mis saludos van también a mi familia, a la comunidad de la Sagrada Familia a la que serví recientemente, a amigos de tantas otras parroquias, grupos y circunstancias con las que hemos compartido tantos momentos.

De la mano de María Santísima, con la intercesión de San Francisco de Asís, damos esta noche inicio a esta nueva aventura del sacerdocio en la parroquia de Conkal. **R**



100
AÑOS



Retro
103.1 FM

 Retro FM  @retro103.1



EVITEMOS

LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19

1



LAVA TUS MANOS
CON FRECUENCIA

2



TOSE Y ESTORNUDA
EN EL PLIEGUE DEL CODO

3



EVITA SALUDAR
DE MANO, BESO Y ABRAZO

MANTÉN LA SANA DISTANCIA
HAGAMOS ESTO **JUNTOS**

Bepensa
Bebidas





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



¡AVISO IMPORTANTE!



USO DE CUBREBOCAS OBLIGATORIO

Recuerda que si no lo tienes, **no podrás entrar** al **súper** o **farmacia**, **acceder a trabajar** a los negocios o **subir al transporte público**.

***Esta medida es de carácter obligatorio y quienes no la cumplan, serán sancionados por la ley.**